AVISO DE REMATE
JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
RAMA JUDICIAL

PALACIO DE JUSTICIA / CARRERA. 10 No 12-15
Teléfono 8986868- EXT 4142
J14cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

HACE SABER

Que se ha señalado el día **VEINTICUATRO (24) DE ENERO DEL AÑO 2025 A LAS 9:00 AM** para llevar a cabo la diligencia de Remate ordenada dentro del proceso DIVISORIO DE VENTA DE BIEN COMUN adelantado por ELIZABETH RENDÓN SÁNCHEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.808.721 de Cali; MARÍA NANCY RENDÓN SÁNCHEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.984.167; WILMAN JHON RENDÓN SÁNCHEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.718.189 de Cali; DANIEL RENDÓN SANCHEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.793.865 de Cali; HERNAN DARÍO RENDÓN SÁNCHEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.699.442 de Cali; SARA MARÍA RENDÓN SÁNCHEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.850.001 de Cali; MARISOL RENDÓN SÁNCHEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.963.779 de Cali en contra de MERLEGISELA RENDÓN BETANCOURTH identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.984.781 de Cali.

RADICACIÓN 76-001-31-03-014-2022-00191-00.

BIEN INMUEBLE QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: Casa de habitación ubicada en la Carrera 7A BIS #82-127/129 Barrio Alfonso López de Cali, identificado con la matrícula inmobiliaria #370-42740 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, número predial D010300230000, Código Ünico 760010100070100110023000000023. Cuyos **LINDEROS** son: NORTE: Lote 1202 de Mercedes Rodriguez. SUR: Con la carrera 7A-2 de la urbanización, ORIENTE: Lote 1204 de Clara Collazos y OCCIDENTE: Lote 1206 de Alfonso Garcia. Linderos actualizados en el avalúo comercial allegado el 21 de junio de 2024, donde se indican: NORTE: Carrera 7. SUR. Carrera 7pBis. ORIENTE. Calle 82. Occidente: Calle 73.

Inmueble secuestrado por el Señor VICTOR EDUARDO SERNA VILLLA en su calidad de representante legal de la empresa INVERSIONES SERNA Y ASOCIADOS SAS, con números de contacto 602-4085721, 3154261782, 3166488155, correo electrónico inversionessernayasociados@gmail.com.

LA BASE DE LA LICITACIÓN es del 100% del avalúo dado al bien por DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS ($280.000.000,oo) mcte; y se considerará postor hábil a quien previamente consigne a órdenes de este Juzgado el 40% del mismo valor (Artículo 451 del Código General del Proceso); equivalente a CIENTO DOCE MILLONES DE PESOS ($112.000.000,oo) mcte, por intermedio del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA - Oficina Principal de Cali, cuenta de depósitos judiciales 76-001-203-1014, para el presente proceso.

Háganse las publicaciones en los términos del Artículo 450 del Código General del Proceso, por una sola vez en un periódico de amplia circulación en la ciudad, el día DOMINGO, con antelación no inferior a DIEZ (10) días a la fecha señalada para el remate. Allegar una copia informal de la página

del periódico o la constancia del medio de comunicación en que haya hecho la publicación, antes de la apertura de la licitación e igualmente allegar certificado de tradición del inmueble a rematar expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate.

Además la publicación se realiza en la sección "REMATES" en el micrositio del Juzgado 14 Civil del Circuito de Cali en la página web de la Rama Judicial; donde se encontrará el link del expediente para ser revisado.

Se expide hoy, 4 de diciembre de 2024 a las 8:00 am.

El secretario,

JESÚS MARIO ORTIZ GARCÍA

Eda.

Firmado Por:
Jesus Mario Ortiz Garcia
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 014
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eadc8bb48cd720301ea39910afef3c46e8103f019f1e9b48b6e9321542ce9c92**

Documento generado en 12/12/2024 02:15:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica